

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 -1562
Salta, 20 de octubre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.670/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura FÍSICA GENERAL - 2do. Año, 1° C - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: María Isabel Villegas Pérez, Sofia Susana Zacur Vercellone, Vanesa Celeste Salis, Juan Miguel Castillo y Héctor Guillermo Aráoz Espoz.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

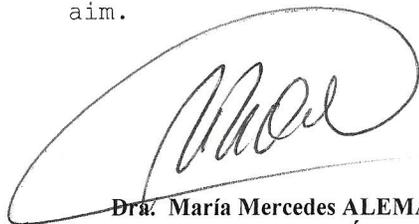
ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FÍSICA GENERAL (2do Año- 1° C)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, que se dicta en esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

VILLEGAS PÉREZ, María Isabel
ZACUR VERCELLONE, Sofia Susana
SALIS, Vanesa Celeste
CASTILLO, Juan Miguel
ARÁOZ ESPOZ, Héctor Guillermo

DNI N° 16.128.504
DNI N° 32.492.715
DNI N° 31.248.789
DNI N° 27.973.524
DNI N° 29.570.170

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales